



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Diciembre de 2005

1066/05

Expte. Nº 14.342/05

VISTO:

Las actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir temporariamente por el término de cuatro meses, dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Coordinador de Área para el Curso de Apoyo y Nivelación 2006; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre, se registra la inscripción de un (1) postulante para el cargo del Área de Matemática y dos (2) postulantes para el cargo del Área de Lectura Comprensiva;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito, para el cargo de cada una de las Áreas temáticas;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

Que asimismo se deja aclarado que por cuerda separada se tramita la designación del postulante para desempeñarse como Coordinador del Área Lectura Comprensiva;

Que la Facultad dispone del crédito suficiente para atender las presentes designaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2005)

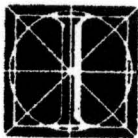
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2º.- Tener por designada, a partir del 01 de Diciembre de 2005 y por el término de cuatro meses, en el cargo interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a la Prof. Victoria Regina ORNASS para desempeñarse como CORDINADORA del Área MATEMÁTICA del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente indicada en el artículo 2º deberá concurrir a

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1066/05

Expte. N° 14.342/05

Dirección General de Personal, a Tesorería General y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en el crédito asignado a esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Coordinadora General del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, Prof. Victoria Regina Ornass y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.
DNG

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Ing. MARIA A. DEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

[Handwritten signature]
Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA